

Alcalde

**Nº de expediente: 30/2021/IPUT**

Asunto: Convocatoria y sus bases para la provisión, mediante concurso de traslado, de la plaza de Profesor/a de Clarinete al servicio del M.I. Ayuntamiento de Tudela

Vista la necesidad de proceder a la provisión de una plaza de Profesor/a de Clarinete (nivel/grupo B) con destino en la Escuela de Música-Conservatorio municipal "Fernando Remacha" y que figura como vacante en Plantilla Orgánica del Ayuntamiento de Tudela.

El Reglamento de provisión de puestos de trabajo en las Administraciones Públicas de Navarra, aprobado por Decreto Foral 215/1985, de 6 de Noviembre, indica lo siguiente:

*"Artículo 8*

*1. Los puestos de trabajo que no constituyan jefatura o dirección de unidad orgánica ni impliquen ascenso de categoría dentro de un determinado nivel se proveerán mediante concurso de traslado en el que podrán participar los funcionarios a que se refieren los artículos 5 y 6 de este Reglamento, cualquiera que sea su situación administrativa.*

*2. Los funcionarios en situación de excedencia forzosa o voluntaria sin reserva de plaza que participen en los concursos de traslado, siempre que reúnan los requisitos exigidos en la convocatoria, obtendrán de esa forma el reingreso al servicio activo y la adjudicación de una plaza".*

En consecuencia, he resuelto:

Primero.- Aprobar la convocatoria y sus bases para la provisión, mediante concurso de traslado, de la plaza de Profesor/a de Clarinete al servicio del M.I. Ayuntamiento de Tudela.

Segundo.- Ordenar su publicación en Boletín Oficial de Navarra y en el tablón de anuncios de la casa consistorial de conformidad a la legislación vigente. Igualmente podrá ser objeto de consulta en la web municipal ([www.tudela.es](http://www.tudela.es)) desde la reseña de la convocatoria en "Ofertas de empleo

Trasládese la presente Resolución a los/las interesados/as para su conocimiento y efectos.

Lo que se manda y firma, en Tudela, ante mí, el Secretario, que certifico.